



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 964 -2025-MDSM/GDUR/G

EXP: 2535162

San Marcos, 30 de junio de 2025

EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS:

VISTO:

INFORME N° 1191-2025-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 27 de mayo de 2025, sobre la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"** con CUI N° 2331946

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política de Estado, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con arreglo a lo establecido en la ley";

Que, el Artículo 195°, inciso 8) de la Constitución Política del Perú, establece que: "los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, con fecha 20 de junio del 2020, se suscribe la **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°027-2020-COVID-19/GM/MDSM**, Resolución que aprueba el Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con CUI N°2331946, por un monto total de inversión de S/. 1,816,973.06 (Un Millón Ochocientos Dieciséis Mil Novecientos Setenta y Tres con 06/100 soles).

Que, con fecha 10 de setiembre del 2020, el Comité de selección adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2020-MDSM/CS**, para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2331946; al CONSORCIO MOSNA.

Que, con fecha 12 de octubre del 2020, se suscribe el Contrato de **Adjudicación Simplificada N°001-2020-MDSM/CS**, para la contratación de ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2331946; que celebran la Municipalidad Distrital de San Marcos y el CONSORCIO MOSNA, debidamente representado por su representante legal el Sr. Antonio Nibardo Gonzales Castro; por un monto de S/. 1,629,944.71 (Un Millón Seiscientos Veintinueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro con 71/100 soles), con un plazo de ejecución de 120 días.

Que, con fecha 25 de noviembre del 2020, se suscribe el Contrato de **Adjudicación Simplificada N°056-2020-MDSM/CS-3**, para el servicio de Consultoría de obra para la Supervisión de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2331946; que celebra la Municipalidad Distrital de San Marcos y el CONSORCIO SANTA CRUZ; por un monto que asciende a la suma de S/. 107,768.33 (Ciento Siete Mil Setecientos Sesenta y Ocho con 33/100 soles), que incluye todos los impuestos de ley.

Que, con fecha 18 de noviembre del 2020, reunidos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el supervisor de obra, autoridades locales y el representante legal y equipo técnico del CONSORCIO MOSNA; se suscribe el **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO** del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2331946.

Que, con fecha 19 de noviembre del 2020, reunidos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el supervisor de obra, autoridades locales y el representante legal y equipo técnico del CONSORCIO MOSNA; se suscribe el **ACTA DE INICIO DE OBRA** del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL**

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 964 -2025-MDSM/GDUR/G

CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2331946.

Que, con fecha 19 de noviembre del 2020, reunidos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el supervisor de obra, autoridades locales y el representante legal y equipo técnico del CONSORCIO MOSNA; se suscribe el ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2331946.

Que, con fecha 17 de diciembre del 2020, reunidos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el supervisor de obra, autoridades locales y el representante legal y equipo técnico del CONSORCIO MOSNA; se suscribe el ACTA DE REINICIO DE OBRA Nº01 del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2331946.

Que, con fecha 08 de abril del 2021, reunidos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el supervisor de obra, autoridades locales y el representante legal y equipo técnico del CONSORCIO MOSNA; se suscribe el ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Nº02 del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2331946.

Que, con fecha 17 de junio del 2021, reunidos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el supervisor de obra, autoridades locales y el representante legal y equipo técnico del CONSORCIO MOSNA; se suscribe el ACTA DE REINICIO DE OBRA Nº02 del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2331946.

Que, con fecha 17 de junio del 2021, reunidos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el supervisor de obra, autoridades locales y el representante legal y equipo técnico del CONSORCIO MOSNA; se suscribe el ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Nº03 del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2331946.

Que, con fecha 23 de agosto del 2021, reunidos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el supervisor de obra, autoridades locales y el representante legal y equipo técnico del CONSORCIO MOSNA; se suscribe el ACTA DE REINICIO DE OBRA Nº03 del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2331946.

Que, con fecha 30 de agosto del 2021, reunidos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el supervisor de obra, autoridades locales y el representante legal y equipo técnico del CONSORCIO MOSNA; se suscribe el ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con C.U.I. Nº 2331946.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0724-2021-COVID-19/GM/MDSM, de fecha 22 de noviembre del 2021, dispone designar el comité de recepción de obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", CON CUI 2331946, conformado por los siguientes integrantes:

Por parte de la MUNICIPALIDAD:

- | | | |
|----------------|---|-------------------------------------|
| PRESIDENTE | : | ING. Carlos Alberto AMADO SOLORZANO |
| MIEMBRO | : | ING. Norman Afranio DAVILA GABRIEL |
| MIEMBRO | : | ING. Robert Pablo SANDOVAL BAZAN |
| ASESOR TECNICO | : | ING. Oscar Elmer CHAVEZ MEJIA |

Que, con fecha 28 de diciembre del 2021, el comité de recepción de la obra, suscribe el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA que otorga conformidad al cumplimiento de metas establecidas, ejecutadas conforme a las partidas, especificaciones técnicas y planos del expediente técnico de obra.

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 964 -2025-MDSM/GDUR/G

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°149-2022-GM/MDSM**, de fecha 11 de abril del 2022, se aprueba la Liquidación del Contrato de Ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2331946; por el monto total recalculado de S/. 1,694,633.09 (Un Millón Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Tres con 09/100 Soles).

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N°1744-2024-MDSM/GDUR/G** de fecha 20 de diciembre del 2024, se aprueba la Liquidación de contrato de Consultoría para la Supervisión de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TÓPICO Y BOTIQUÍN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con C.U.I. N° 2331946; por el monto de S/. 107,768.33 (Ciento Siete Mil Setecientos Sesenta y Ocho con 33/100 soles), correspondientes a los conceptos de valorizaciones por Consultoría de supervisión de Obra, Recepción y Liquidación de la obra referida.

Que, con fecha 25 de febrero del 2025, se suscribe el **MEMORANDUM N° 313-2025-MDSM-GDUR/MDGCH**, Memorándum que autoriza a la sub Gerencia de liquidación de obras, dar inicio con el proceso de liquidación, transferencia y cierre de las siguientes 46 inversiones, que entre ellas con numeral 32 suscribe el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**. CON CUI N°2331946.

Que, con fecha 25 de marzo del 2025, se suscribe el **MEMORANDUM N° 421-2025-MDSM-GDUR/MDGCH**, memorándum que aprueba la variación del proyecto en el Formato 8ª - Sección C de la Inversión: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**. CON CUI N°2331946, con fines de liquidación y cierre de inversiones.

Que, con fecha 12 de mayo de 2025, se notifica la **ORDEN DE SERVICIO N°003175-2025**, al consultor **GOMEZ POMA ERICKA DANHAE**, por la contratación de consultoría para la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, CON C.U.I. 2331946, ejecutada bajo la modalidad de contrata. Que asciende a la suma de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles), con un plazo de 45 días calendarios.

Que, con fecha 12 de mayo del 2025, mediante **CARTA N°002-2025-EDGP/CONSULTOR-LTF**, se solicita al área de Liquidaciones la información sobre liquidación de contrato de obra, liquidación de consultoría para supervisión, reportes financieros y actuados del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, CON C.U.I. 2331946.

Que, mediante **CARTA N°1238-2025-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH** con fecha 14 de mayo del 2025, se remite la documentación en atención a la información solicitada en el ítem anterior, en referencia al proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, CON C.U.I. 2331946.

Que, con fecha 19 de mayo del 2025, mediante **CARTA N°002-2025-EDGP/CONSULTOR-LTF**, el liquidador realiza la devolución de la documentación prestada del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"** CON CUI: 2331946.

Que, con fecha 19 de mayo del 2025, se programa otra visita a campo y se suscribe **EL ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LA OBRA** denominado: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con CUI:2331946.

Que, con fecha 26 de mayo del 2025, mediante **CARTA N°003-2025/AYBJ/LIQUIDADOR-C-O**, el consultor de la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con CUI:2331946, presenta el informe final de liquidación técnica financiera del proyecto.

Que, con fecha 27 de mayo del 2025, mediante **CARTA N°1341-2025-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH**, la subgerencia de liquidación de obras, notifica a la comisión de verificación y liquidación, el expediente de liquidación técnica - financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con CUI:2331946, para su revisión y conformidad.





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 964 -2025-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha 27 de mayo del 2025, se suscribe el ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE DE LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con CUI:2331946, debidamente firmado por la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión.

Que, con fecha 27 de mayo del 2025, mediante CARTA Nº043-2025-MDSM/CVL/ PRESIDENTE, la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión, remite el informe de revisión y conformidad de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con CUI:2331946.

Que, con fecha 27 de mayo de 2025, mediante INFORME N° 1191-2025-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la emisión de la resolución de aprobación de la liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", con CUI:2331946, asimismo concluye que cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera - Transferencia - Cierre de Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa y Contrata de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDS-GM, y al informe de aprobación emitido por la Lic. Gómez Poma Ericka Danhae; siendo el resumen de los cálculos de la liquidación técnica financiera que cuenta con a conformidad de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el mismo que se indica en el capítulo 5.1. de su informe, el cual es el siguiente:

(...)

5.1. RESUMEN DE GASTOS SEGÚN ESPECIFICA DE GASTOS

A continuación, se muestra los montos pagados según reporte financiero de la inversión, que reporta un monto de S/. 1,889,700.03 (Un Millón Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos con 03/100 Soles).

1. GASTOS EJECUTADOS AL EXPEDIENTE TÉCNICO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
0000005622	G	10404376972	DELGADO OBANDO JOSE CARLOS	5400-CSC	13/12/2019	2.6.8.1.3.1	S/ 3,960.00
0000005622	G	10404376972	DELGADO OBANDO JOSE CARLOS	5401-CSC	13/12/2019	2.6.8.1.3.1	S/ 29,040.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO							S/ 33,000.00

2. GASTOS EJECUTADOS AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	036-CSC	04/02/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 13,273.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	037-CSC	04/02/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 81,497.24
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	038-CSC	04/02/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 7,089.82
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	039-CSC	04/02/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 229,958.18
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	500-CSC	18/03/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 6,810.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	503-CSC	18/03/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 70,951.59
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	963-CSC	06/04/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 12,094.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	964-CSC	06/04/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 290,262.95
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	501-CSC	13/04/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 81,497.24
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	502-CSC	21/04/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 11,000.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	2088-CSC	25/05/2021	2.6.2.3.99.2	S/ 15,566.00

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 964 -2025-MDSM/GDUR/G

0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	2089-CSC	25/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/	2,200.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	2090-CSC	25/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/	300,000.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	2090-CSC	25/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/	71,393.47
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	5676-CSC	27/08/2021	2.6.2 3.99 2	S/	10,771.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	5676-CSC	27/08/2021	2.6.2 3.99 2	S/	2,200.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	5676-CSC	27/08/2021	2.6.2 3.99 2	S/	256,301.42
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	8807-CSC	10/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	1,333.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	8807-CSC	10/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	31,989.09
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	8808-CSC	10/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	1,335.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	8808-CSC	10/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	6,718.61
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	8808-CSC	10/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	25,333.03
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	8809-CSC	10/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	1,061.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	8809-CSC	10/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	6,718.61
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	8809-CSC	10/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	18,752.89
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	9248-CSC	17/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	1,204.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	9248-CSC	17/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	28,888.81
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	9249-CSC	17/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	442.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	9249-CSC	17/11/2021	2.6.2 3.99 2	S/	10,596.18
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	11662-CSC	16/12/2021	2.6.2 3.99 2	S/	1,308.00
0000000157	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	11662-CSC	16/12/2021	2.6.2 3.99 2	S/	31,398.57
0000007552	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	5563-CSC	11/07/2022	2.6.2 3.99 2	S/	2,588.00
0000007552	G	20542179512	CONSTRUCTORA CONSULTORA TRANSPORTE Y COMERCIO CONCHUCOS S.R.L.	5563-CSC	11/07/2022	2.6.2 3.99 2	S/	62,100.39
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 1,694,633.09



SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS EJECUTADOS AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTO

FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO
0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	284-CSC	04/03/2021	2.6.8 1.4 3 S/ 1,394.00
0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	285-CSC	04/03/2021	2.6.8 1.4 3 S/ 5,388.42
0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	286-CSC	04/03/2021	2.6.8 1.4 3 S/ 4,833.73
0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	1379-CSC	21/04/2021	2.6.8 1.4 3 S/ 2,602.00
0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	1380-CSC	21/04/2021	2.6.8 1.4 3 S/ 19,081.48
0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	1418-CSC	22/04/2021	2.6.8 1.4 3 S/ 5,388.42
0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	1419-CSC	22/04/2021	2.6.8 1.4 3 S/ 2,881.00
0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	1420-CSC	22/04/2021	2.6.8 1.4 3 S/ 15,737.29
0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	1922-CSC	19/05/2021	2.6.8 1.4 3 S/ 2,881.00



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 964 -2025-MDSM/GDUR/G

0000000154	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	1923-CSC	19/05/2021	2.6.8.1.4.3	S/	21,125.71
0000000325	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	400-CSC	25/02/2022	2.6.8.1.4.3	S/	743.00
0000000325	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	400-CSC	25/02/2022	2.6.8.1.4.3	S/	5,452.28
0000006636	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	6636.24.81.2405211	19/06/2024	2.6.8.1.4.3	S/	13,058.13
0000006636	G	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	6636.24.81.2405315	19/06/2024	2.6.8.1.4.3	S/	1,781.00
0000014480	G	10429483684	GARCIA MARCOS MAULLER JHOSEP	14480.24.81.2501446	14/01/2025	2.6.8.1.4.3	S/	800.00
0000014480	G	10429483684	GARCIA MARCOS MAULLER JHOSEP	14480.24.81.2501444	14/01/2025	2.6.8.1.4.3	S/	9,200.00
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 112,347.46

4. GASTOS EJECUTADOS A LA GESTIÓN DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO	
0000000142	G	10316738830	VARGAS SALAZAR JORGE JULIO	588-CSC	24/03/2021	2.6.2.3.99.4	S/ 2,429.98	
0000000268	G	10705236769	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	133-CSC	19/02/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 400.00	
0000000268	G	10705236769	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	133-CSC	19/02/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 4,600.00	
0000000268	G	10705236769	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	261-CSC	04/03/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 400.00	
0000000268	G	10705236769	SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO	261-CSC	04/03/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 4,600.00	
0000000489	G	10406514426	VARGAS JIMENEZ MARIO WILLIAN	238-CSC	03/03/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 500.00	
0000000489	G	10406514426	VARGAS JIMENEZ MARIO WILLIAN	239-CSC	03/03/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 4,500.00	
0000000489	G	10406514426	VARGAS JIMENEZ MARIO WILLIAN	1358-CSC	20/04/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 500.00	
0000000489	G	10406514426	VARGAS JIMENEZ MARIO WILLIAN	1359-CSC	20/04/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 4,500.00	
0000000700	G	10715506861	TARAZONA CALDAS YULY MILAGROS	1314-CSC	19/04/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 2,000.00	
0000001447	G	20600913591	AMERICA LAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2018-CSC	21/05/2021	2.6.2.3.99.4	S/ 1,250.00	
0000001852	G	20606128925	MULTISERVICIOS BILHA S.A.C.	1840-CSC	13/05/2021	2.6.2.3.99.4	S/ 9,627.50	
0000001852	G	20606128925	MULTISERVICIOS BILHA S.A.C.	1840-CSC	13/05/2021	2.6.2.3.99.4	S/ 75.00	
0000001853	G	10437770145	REYES OLIVAS SANTA FLORINDA	1981-CSC	20/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 220.00	
0000001853	G	10437770145	REYES OLIVAS SANTA FLORINDA	1982-CSC	20/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 1,617.00	
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 37,219.48

5. GASTOS EJECUTADOS A LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	MONTO	
6949	G	10763642092	TORRES AGUILAR NELSON ROBINSON	6949.25.81.2510866	09/05/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 3,500.00	
6945	D	10704746445	RAMIREZ CAPA MORELIA THALIA	E001-32	06/05/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 4,000.00	
7057	D	10727138035	ROMAN GARCIA ANNIAK JAMIRA	E001-25	08/05/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 5,000.00	
TOTAL, MONTO GASTADO GIRADO								S/ 12,500.00

MONTO TOTAL GIRADO DEL PROYECTO: S/ 1,889,700.03

5.2. COSTOS FINANCIEROS REALES Y VALOR FINAL DEL PROYECTO

El costo final del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI -



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 964 -2025-MDSM/GDUR/G

ANCASH", con CUI:2331946, asciende a la suma de S/. 1,928,620.90 (Un Millón Novecientos Veintiocho Mil Seiscientos Veinte con 90/100 Soles). (...)

A continuación, se detalla el resumen:

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente Técnico	S/ 33,000.00
Ejecución de Obra	S/ 1,694,633.09
Supervisión de Obra	S/ 117,768.33
Gestión del proyecto	S/ 37,219.48
Liquidación Técnica y Financiera	S/ 46,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DEL PROYECTO	S/ 1,928,620.90

VI. CONCLUSIONES

- ✓ De la Evaluación realizada se considera que la liquidación técnica y financiera **cumple con los requisitos técnicos y administrativos** exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la municipalidad distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDSM-GM. Por lo tanto, Esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, solicita aprobar mediante acto resolutorio el informe de liquidación técnica y financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con CUI:2331946, por el monto final del proyecto de S/. 1,928,620.90 (Un Millón Novecientos Veintiocho Mil Seiscientos Veinte con 90/100 Soles), para su posterior registro en el formato N°09 – registro de cierre de inversiones en el banco de inversiones.
- ✓ Se solicita a la sub gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Autorizar a la Subgerencia Continuar con los trámites correspondientes para su transferencia del proyecto en mención.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizar la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación técnica y financiera del proyecto en mención, para para su posterior registro en el Banco de Inversiones, en el Formato N° 09 Sección C Inversión culminada con liquidación física y financiera.
- ✓ La Sub Gerencia de Liquidación de Obra DEJA CONSTANCIA que, ni la suscripción de Acta de Recepción de la Obra, ni la conformidad de la liquidación de Técnica y financiera del proyecto enerve el derecho de la Municipalidad Distrital de San Marcos a reclamar posteriormente al contratista, por defectos y/o vicios ocultos, conforme a los dispuestos en el Artículo 173 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VII. RECOMENDACIÓN:

- 7.1. Se recomienda proceder con la **APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Liquidador del Proyecto.
- 7.2. Una vez emitida el acto resolutorio el expediente de liquidación debe ser devuelto a esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, para su resguardo y archivamiento. (...)

Que, de acuerdo con la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Título Preliminar, Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 Principio de Presunción de Veracidad: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario";

Por lo tanto, estando a los fundamentos precedentes se determina que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, con CUI:2331946, resulta procedente los fundamentos expuestos en la CARTA N° 006-2025-EDGP/CONSULTOR-LTF, de fecha 27 de mayo de 2025; CARTA N° 043-2025-MDSM/CVL/PRESIDENTE, de fecha 27 de mayo de 2025; INFORME N° 1191-2025-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 27 de mayo de 2025;

FACULTAD DE APROBACIÓN:

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos es designado en el cargo de confianza mediante la **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 206-2024-MDSM-A**, con fecha 28 de mayo del 2024, asimismo tiene la facultad de aprobar mediante Resolución, las liquidaciones de los contratos de ejecución y consultoría de obras, conforme a la Ley de

Municipalidad Distrital de San Marcos





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 964 -2025-MDSM/GDUR/G

Contrataciones del Estado y su Reglamento, concedida mediante Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDSMA, de fecha 06 de junio del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TOPICO Y BOTIQUIN MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH”, con CUI N° 2331946, siendo su costo final S/ 1,928,620.90 (Un Millón Novecientos Veintiocho Mil Seiscientos Veinte con 90/100 Soles), para su posterior Registro en el Formato N° 09 – Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 33,000.00
02	COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 1,694,633.09
03	SUPERVISIÓN	S/ 117,768.33
04	GESTION DE PROYECTO	S/ 37,219.48
05	LIQUIDACIÓN TÉCNICA-FINANCIERA	S/ 46,000.00
VALOR FINAL DE LA INVERSIÓN		S/ 1,928,620.90

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, continuar con los trámites correspondientes para la transferencia del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO. – PRECISAR que, la presente aprobación se realiza bajo el control limitativo de la documentación presentada por la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, bajo el principio de veracidad prescrito en la Ley 27444, consecuentemente, verificó cada uno de los componentes del contenido del expediente de liquidación; bajo ese contexto, el presente acto administrativo, no enerva en ningún extremo las responsabilidades administrativas, civiles o penales a la Sub Gerencia de Liquidación de obras y a los profesionales que han participado en la elaboración y/o revisión de la referida liquidación.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR CONSTANCIA que ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni la conformidad de la Liquidación técnica y financiera del proyecto, enerva el derecho de la Municipalidad a reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO QUINTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente conforme a Ley y bajo responsabilidad, y a la Oficina de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia Institucional de la Entidad (www.munidesanmarcos.gob.pe), cumpliendo conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
Ing. MIGUEL DAVID GIRÓN CHAVEZ
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
C.I.P. N° 106206

Archivo
GDUR
Exp: 2535162

Municipalidad Distrital de San Marcos